Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

Endoso Número Folio : 3230160063375

: 0

Cliente MAPFRE : STL145

S un I J; 3(), I) <u>14</u> 16 Cc J.P F.C. Del. Benito Tel.: 52-30 .54 C PI M Contratant-R.F.C.:CEC001110LC8

Y/0: C.P.:42030

Domicilio: A GO ES. U N ALA) S/N S/N VENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO Tel.:

_ _ _ = = =

Nombre del Agente: Vigencia D e at 17 0 at . :05/09/2017 Clave de Agente: 63290 Nombre y firma de p 0 hr . :05/09/2018 Н a as 12 _ _ _ fracción I de la LFTAIP y 116, primer Moneda: Fecha de -5 ma de Pago: de la LGTAIP. Envio: Gestor de Cobro: s pesos párrafo 05/09 CONTADO 63290 AGENTE c. pago fracc Gastos de Expedición: Prima Total: Prim I.V.A

10, 0.00 600.00 16 1,843.17 13,362.93

en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de :, S.A. Mapfre Ten 31 esta póliz o moral denominada en adelante "El Asegurado". a nei na i sit

UBICACION R AS OS . PARTIEN

Av. Revolució

UNICO IDA NAJUATO S/N No. , COL. VENUSTIANO CARRANZA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P.

CARACTERI CONSTRUCCION MUROS MACIZOS Y TECHO DE CONCRETO. MEDIDAS D RO VALORES, ALARMA LOCAL, CAJA FUERTE, EXTINTORES.

o de los Pinos, dad de México.

ES Y P RADOS SUMA ASEGURADA 500,000.00 ALES ÁMPARADO COROLOGICOS AMPARADO CION VOLCANICA AMPARADO \$ 800,000.00 ALES AMPARADO EOROLOGICOS CION VOLCANICA EN AMPARADO AMPARADO \$ 130,000.00 GENERAL ON All VIL COMERCIO \$ 700,000.00 190,000.00 \$\$\$ 16,000.00 160,000.00

EL COMERCI EGURA RA A MAS DE 500 METROS DEL MAR Y MAS DE 250 METROS DEL RIO, LAGO O LAGUNA.

Las condic s aplic presente póliza se especifican en las páginas subsecuentes.

Firma de persona física,

La documen ón co Comisión 1 onal c 36-B, y 36 número DVAde la 155/2001 En testimo de lo

O ES COM

ESTA PÓLIZ

la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la de conformidad con los Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, artículos 113, fracción I de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro de la LETAID - 116

Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México E PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

: 0 Endoso Número Folio

: 3230160063375

Cliente MAPFRE : STL145

C.P.:42030

Tel.:

R.F.C.:CEC001110LC8

O S/N S/N VENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

de los Pinos,

udad de México.

E54

Clave de Agente:
Nombre y firma de p :05/09/2017 Nombre del Agente: :05/09/2018

ción I de la L de la LGTAIP. Gestor de Cobro: ma de Pago: \$ PESOS párrafo Moneda: CONTADO AGENTE 63290

I.V.A nc. pago fracc Gastos de Expedición: Prima Total: 0.00 600.00 16 1,843.17 13,362.93

un adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de

o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Firma de persona física,

La document tión cont Comisión N onal de 36-B, y 38 número DVAde la L 455/2001

En testimo ESTA PÓLIZ de lo c O ES COM

٠ŧ١

507, C ez, C.F. 0 R.F.C.

APTEM S

LGO E

: las 12:

: las 12:

sión:

. 7

a:

76

, S.A.

a la pers

Av. Revoluci

Del. Benito Tel.: 52-30-74

Domicilio: |

Vigencia De

Fecha de

Mapfre Tep esta póliz

05/09

Prima :

10,9

H

Y/0:

Contratante:

y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la y Pianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, artículos 113, fracción I de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro de la LETAID y 116 1 19/12/2001

re Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

de conformidad con los

Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

: 0 Endoso Número

: 3230160063375 Folio

Cliente MAPFRE : STL145

Nombre del Agente:

R.F.C.:CEC001110LC8

C.P.:42030

Tel .:

TO S/N S/N VENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

de: 05/09/2017 Clave de Agente:

y firma de p Nombre 63290 \$ PESOS párrafo Moneda:

FAIP v 116, prime ción I de la LF de la LGTAIP. Envio:

AGENTE

Gestor de Cobro: 63290

nc. pago fracc Gastos de Expedición: 0.00 600.00

de los Pinos,

d-: 05/09/2018

orma de Pago:

CONTADO

udad de México.

I.V.A 16 1,843.17 Prima Total: 13.362.93

id con los

en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de ca o moral denominada en adelante "El Asegurado".

DEDUCIBLE EDIFICIO

Mapfre Te

esta póliz

Av. Revoluci

Del. Benito Tel.: 52-30-

Y/0:

Contratante

Domicilio:

Vigencia D

Fecha de

05/09

Prim

10,

L

-507, C

3z, C.: 0 R.F.

TAPTEM S

LGO ESC

las 12

las 12

ión:

3:

76

, S.A.

la per

COASEC. .

1 70 Y/C

UEN

AN

DIC INCEN MTI. FENOME TERREM % SOB:

CONTENIDO DICIO INCEN MT ENERGIA % SCA TERRE. FENOM

DINERO Y PARA . ROBO DE

> EL LI °E GASOL

EL AS TANT/ POR 1

E

UNICA DEPOS

EQUIPO E CRISTALE DI/

ANUNCIO: PERDIDAS REMO

La docum Comisión 36-B,

número D En testi

ESTA POL

PTO INCHADIO Y EXPLOSIÓN) 1% DE LA SUMA ASEGURADA CON MÁXIMO DE 750 DIAS DE SALARIO

EL D.F. 1 % AVLICABLE SOBRE LA SUMA ASEGURADA Y COASEGURO DEL 10 % A CARGO DEL ASEGURADO ASEGURADA Y COASEGURO DEL 10 % A CARGO DEL ASEGURADO

TO INCENDIO Y EXPLOSIÓN) 1% DE LA SUMA ASEGURADA CON MÁXIMO DE 750 DIAS DE SALARIO

EL D.F.
ASEGURADA Y COASEGURO DEL 10 % A CARGO DEL ASEGURADO
S 1 % APLICABLE SOBRE LA SUMA ASEGURADA Y COASEGURO DEL 10 % A CARGO DEL ASEGURADO

NIMO DE 100 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL D.F. : LA PÉRDIDA.

BILIDAD POR PARTE DE LA COMPAÑIA PARA EL EFECTIVO EN PODER DE DESPACHADORES DE LA DOS COM UN DEDUCIBLE DE 10% SOBRE PERDIDA.

TUAR DEPOSITOS DE EFECTIVO EN LOS LUGARES ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA SU RESGUARDO E NECES, RIO Y A REALIZAR DIARIAMENTE UN DEPOSITO EN ALGUNA INSTITUCION FINANCIERA

4ULACIONES DE FINES DE SEMANA O DE DIAS FESTIVOS NO MAYORES A 3 DIAS EFECTUANDOSE EL

IMO DE 20 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL D.F.

TRAL VICTNITE EN EL D.F.

MO DE DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL D.F.

UCIBLE

Firma de persona física,

la nota técnica que integran este producto, están registrados ante lade conformidad con los Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registroartículos 113, fracción I 19/12/2001

Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México IE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

Tipo de Documento: POLIZA

: 3231700001017 Póliza Número

Endoso Número : 0

: 3230160063375

Cliente MAPFRE : STL145

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030

O S/N S/N VENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Tel.:

-: 05/09/2017

Tro de los Pinos,

ue:05/09/2018

Clave de Agente: Nombre y firma de pr

Nombre del Agente: tormidad con los

Forma de Pago: Moneda: párrafo de la DOTA Pie Envio:

Gestor de Cobro:

CONTADO

63290

en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especíales de o moral denominada en adelante "El Asegurado".

ACL O CONDITIONES ESPECIALES:

38

F

. A.

ne

A

IVI

111

C

H PAGE

TERIALES OCASIONADOS DIRECTAMENTE POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS.

DONES GENERALES Y ESPECIALES DE LA POLIZA A LA CUAL SE ADHIERE ESTE ENDOSO Y CON DA CONTRADA, LOS BIENES MATERIA DEL SEGURO QUEDAN CUBIERTOS, CONTRA PERDIDAS O BOOS DESCRIPAMENTE POR AVALANCHAS DE LODO, GRANIZO, HELADA, HURACAN, INUNDACION, E DE M. M. MAREJADA, NEVADA Y VIENTOS TEMPESTUOSOS.

E POLIS TE ENTENDERA POR:

PROVOCALA FOR INUNDACIONES O LLUVIAS.

CCA DE ASUA QUE CAE CON FUERZA EN FORMA DE CRISTALES DE HIELO DURO Y COMPACTO. BAJO CUBREN LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA OBSTRUCCION EN LOS REGISTROS DE LA RED HIDROSAMAS DE DEBNAJE LOCALIZADOS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS Y EN LAS BAJADAS DE SUENCIA DEL GRANIZO ACUMULADO EN LAS MISMAS.

STENS EN EL DESCENSO INESPERADO DE LA TEMPERATURA AMBIENTE A NIVELES IGUALES O CONCELE SON DEL AGUA EN EL LUGAR DE OCURRENCIA.

DE GRAM MAGNITUD, MOVIENDOSE EN TRAYECTORIA CIRCULAR ALREDEDOR DE UN CENTRO DE SUPERI LE MARINA O TERRESTRE CON VELOCIDAD PERIFERICA DE VIENTOS DE IMPACTO 118 MAI METROS POR HORA, QUE HAYA SIDO IDENTIFICADO COMO TAL POR EL SERVICIO

ACCIDENTAL DEL SUELO FOR AGUA, A CONSECUENCIA DE DESVIACION, DESBORDAMIENTO O COMO NO EN DE RIOS, CANALES, LAGOS, PRESAS, ESTANQUES Y DEMAS DEPOSITOS O HALE JA IFICIALES.

CHTAL DEL SUELO POR AGUA DE LLUVIA A CONSECUENCIA DE LA INUSUAL Y RAPIDA AGUA ORIGINADOS POR LLUVIAS EXTRAORDINARIAS QUE CUMPLAN CON CUALQUIERA DE CONTRAL DEL

COMEN 4 MO MENOS EL 85% DEL PROMEDIO PONDERADO DE LOS MAXIMOS DE LA ZONA DE LIGOR DE AÑOS, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO PUBLICADO POR LA ASOCIACIÓN IONES SEGUROS (A.M.I.S.), MEDIDO EN LA ESTACION METEOROLOGICA MAS CERCANA, EL ESTAVICIO METEOROLOGICO NACIONAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, O RADOS ES ESCUENTREN DENTRO DE UNA ZONA INUNDADA QUE HAYA CUBIERTO POR LO MENOS UNA

de conformidad con los tácnica que integran este producto, están registrados ante la decomormidad con los , de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, artículos 113, fracción I iluciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro de la LETA De 116

S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.

Original Asegurado

La docu Comisió: 36-B, y número D

Av. Revoluc.

Del. Benita Tel.: 52-3

Contratan

Domicilic.

Vigencia

Fecha

Mapfre Te

esta pól

05/

END CLA

CON

I.TI DAI

PAF

a)

b)

C)

d)

f)

g)

Y/0:

ESTA PO

Página 4 de 14

Firma de persona física,

Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

: 0 Endoso Número

: 3230160063375

Cliente MAPFRE : STL145

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030

VENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Tel. :

Clave de Agente: Nombre del Agente: . 1. 1. 1. 1. 1. 7 Vigencia

los,

3:

-1.8

Nombre y firma de persona física, de conformidad con los

artículos 113, fracción I de la LETAIP y 116, primer Gestor de Cobro:

Moneda: párrafo de la Croque Apple Envio: \$ PESOS

63290

cellante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de denominada en adelante "El Asegurado".

FIFIESTA CON UNA SOBRE ELEVACION DE SU NIVEL DEBIDA A UNA DEPRESION O CLAINA UNA DISMINUCION DE LA PRESION ATMOSFERICA Y UNA FUERZA CORTANTE DA POR LOS VIENTOS.

DE R LA AGITACION VIOLENTA DE LAS AGUAS DEL MAR A CONSECUENCIA DE UNA LIVEL Y SE PROPAGA HASTA LAS COSTAS DANDO LUGAR A INUNDACIONES.

. EN FORMA DE COPOS.

ENOS LA CATEGORIA DE DEPRESION TROPICAL, TORNADO O GRADO 8 SEGUN LA ESCALA HORA), DE ACUERDO CON EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL O REGISTROS

ORIGINE EN FORMA INMEDIATA LOS DAÑOS DIRECTOS A LOS BIENES ASEGURA-TEOROLOGICO QUE LOS ORIGINE.

SER CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO.

COMAN ESTAN EXCLUIDOS DE LA COBERTURA Y SOLO PODRAN QUEDAR AMPARADOS BAJO ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑIA, FIJANDO SUMAS ASEGURADAS POR SEPARADO DE PRIMA ADICIONAL CORRESPONDIENTE. DE LO ANTERIOR LA COMPAÑIA DARA

N TOTAL O PARCIALMENTE DE TECHOS, MUROS, PUERTAS, O VENTANAS, SIEMPRE Y DISEÑADOS Y/O CONSTRUIDOS PARA OPERAR BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS, DE LUCCION DE LA ZONA VIGENTES À LA FECHA DE LA CONSTRUCCION.

CALACIONES, AL AIRE LIBRE O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE EDIFICIOS QUE HOS, PUERTAS, VENTANAS O MUROS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO DISEÑADOS CONDICIONES Y ESTEN DEBIDAMENTE ANCLADOS.

**ALEZA ESTEN A LA INTEMPERIE, ENTENDIENDOSE COMO TALES AQUELLOS QUE SE AO DE EDIFICIOS QUE CAREZCAN TOTAL O PARCIALMENTE DE TECHOS, PUERTAS,

WARNICIONES O PATIOS EN EL INTERIOR DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO. TEXTERIORES.

NCRETO ARMADO, BARDAS, REJAS Y/O MALLAS PERIMETRALES Y SUS PUERTAS O

S REDES DE TUBERIAS. 7/O RECEPCION. TERIALES PLASTICOS.

Firma de persona física,

cnica que integran este producto, están registrados ante la de conformidad con los conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, artículos 113, fracción I diones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro

de conformidad con los

La docu: Comisió 36-B, y número D' En testi

ESTA PÓI

Av. Revolu

Del. Benit Tel.: 52-Contrata

Domicili

Fecha

Mapfre T

esta pól

h)

i)

j)

CL.

LO: LA COL

1. E

a) b)

c) d) e) f)

h)

05

-

. :IO1

T

JA

Y/0:

3.A. firma la presente forma en Ciudad de México. ENIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

Endoso Número : 0

Folio : 3230160063375

Cliente MAPFRE : STL145

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030

ersona física, de conformidad con los

VENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Tel.:

Clave de Agente:

Nombre del Agente:

artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer

Moneda: párrafo de la LGTAIP.

s pesos Agente

Gestor de Cobro:

ante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de denominada en adelante "El Asegurado".

63290 Nombre y firma de p

UEBLE EN SOTANOS O SEMISOTANOS CONSIDERANDOSE COMO TALES: CUALQUIER MUROS PERIMETRALES SE ENCUENTREN TOTAL O PARCIALMENTE BAJO EL NIVEL

7. COBERTURA.

s ico.

- CONSABLE POR PERDIDAS O DAÑOS A:

CURALEZA DE SU OCUPACION CAREZCAN TOTAL O PARCIALMENTE DE PUERTAS, CUANDO DICHOS EDIFICIOS NO HAYAN SIDO DISEÑADOS Y CONSTRUIDOS PARA ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCION DE LA ZONA VIGENTES A LA LISION APLICA TAMBIEN A LOS CONTENIDOS DE ESTOS EDIFICIOS.

LINES MENCIONADOS EN LA CLAUSULA 2ª, INCISO 1 A MENOS QUE LOS EDIFICIOS EMCHOS, MUROS, PUERTAS O VENTANAS EXTERIORES POR LA ACCION DIRECTA DE 1 NOSO, QUE CAUSEN ABERTURAS O GRIETAS A TRAVES DE LAS CUALES SE HAYA EL LODO, EL VIENTO, O LA NIEVE. ESTA EXCLUSION NO APLICA PARA DAÑOS QUE DE INUNDACION O DE INUNDACION POR LLUVIA.

PLANTAS, ARBOLES, BOSQUES, CESPEDES, JARDINES.

" Y/O TECHOS DE LONAS DE PLASTICO Y/O TEXTIL.

LIOS Y AGUAS FREATICAS.

LLENOS, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

JE JE JETOS NATURALES, CANALES, POZOS, TUNELES, PUENTES Y EQUIPOS FLOTANTES

BRRANEAS.

C UE SE ENCUENTRE TOTAL O PARCIALMENTE SOBRE O BAJO AGUA.

1) m)

La doc

Comision 36-B, y número En test

ESTA PÓL

j)

Av. Revol

Del. Beni Tel.: 52-3

Contratan

Domicilio:

Vigencia

Fech.

Mapfre Te

esta póli

O.F.

AP

1. E

b)

C)

d)

f)

g) hi

JE

)

s 11

S

DO

Y/0:

n) L. JCION.

o) EDIE. 10N.

F TO DE LA CONTRATACION DE LA POLIZA.

Firma de persona física

enica que integran este producto, están registrados ante la <mark>de conformidad con los</mark> conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, ciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro artículos 113, fracción I

. S.A. firma la presente forma en Ciudad de México. EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA. Original Asegurado primer párrafo de la LGTAIP.

de

dad

:05/

rma

'ia:

le 1 9/1.

Pinos,

18

Pago:

Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

: 0 Endoso Número

: 3230160063375

: STL145 Cliente MAPFRE

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030 Tel.:

VENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Clave de Agente:

Nombre del Agente:

63290 Nombre y firma de persona física, de contormidad con los artículos 113, fracción I de la LETAIP y 116, primer

AGENTE

Moneda: párrafo de la LOTATP Envio:

Gestor de Cobro: 63290

l m'= "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de mominada en adelante "El Asegurado".

O RI AUCCION CUANDO NO ESTEN COMPLETOS SUS TECHOS, MUROS, PUERTAS Y VENTANAS

L MI DE CONTENCION MAS PROXIMO A LA PLAYA O COSTA Y EL LIMITE DEL OLEAJE, O LOS ELA ZONA FEDERAL, LO QUE SEA MENOR. INTRO

ATTRIALES DISTINTOS A CONCRETO ARMADO.

FFADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL O SUS DIRECCIONES INCHIDACION O DE AVALANCHA DE LODO.

ARLE POR PERDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR: ERA

UENCIAS DEBIDO A FILTRACIONES: S CO. O FF CAS. CONSTRUCCION DE TECHOS, MUROS O PISOS. TACIONES O MUROS DE CONTENCION.
AS DE MATERIALES IMPERMEABILIZANTES. DI.

. VENTANAS O MUROS O ABERTURAS EN LOS MISMOS, O POR DEFICIENCIAS

LLUVIA AL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS O A SUS CONTENIDOS A MENOS QUE SE 5 LOS EDIFICIOS HAYAN SIDO DESTRUIDOS O DAÑADOS EN SUS TECHOS, MUROS, ACCION DIRECTA DE LOS VIENTOS, O DEL AGUA O DEL GRANIZO O DE LA NIEVE CAUSEN ABERTURAS O GRIETAS A TRAVES DE LAS CUALES SE HAYA INTRODUCIDO ESTA EXCLUSION NO APLICA A LOS CASOS DE INUNDACION O INUNDACION POR EST

, PLAGAS DE TODA ESPECIE Y CUALQUIER OTRO DETERIORO PAULATINO A SENTALES Y NATURALES.

LLUVIA, A MENOS QUE HAYA OCURRIDO UN DAÑO FISICO AMPARADO BAJO ESTE

FUVENTREN UBICADAS EN LA PRIMERA LINEA DE CONSTRUCCION A LA ORILLA DEL 18 4105 POR MUROS DE CONTENCION CON CIMIENTOS DE CONCRETO ARMADO O TENTA PRODOS DE CONCRETO ARMADO. SE EXCEPTUA DE ESTA EXCLUSION A LOS ENCURITREN A MAS DE 50 METROS DE LA LINEA DE ROMPIMIENTO DE LAS OLAS EN ESE EL NIVEL DEL MAR EN MAREA ALTA. S QI METH

12:10 DE VIGENCIA DE ESTE SEGURO, QUE HAYAN SIDO O NO DEL CONOCIMIENTO

Œ OCASIONADOS POR DEFICIENCIAS EN LA CONSTRUCCION O EN SU DISEÑO, O POR TERIA DEL SEGURO.

i) | MENOS QUE LOS BIENES CUBIERTOS SUFRAN DAÑOS MATERIALES DIRECTOS

La doc Comisió 36-B, número I En test

ESTA PO

Av. Revolu

Del. Beni:

Domicili :

Vigencia

Fecha

Mapfre T

esta pól

05

q)

r)

s)

t)

2.

a)

b)

C)

d) e) (

f)

h)

Tel.: 52-Contrata

Y/0:

31, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.

ronaca que integran este producto, están registrados ante la Firma de persona física, de de reaformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, conformidad con los cariones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro

Original Asegurado

et laro.

5

5/- 17.018

=

YA

: F

27

I

cnica

117

00

20

FA

Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

: 0 Endoso Número

: 3230160063375

Cliente MAPFRE : STL145

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030

Tel. :

VENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Clave de Agente: Nombre del Agente: 63290 Nombre y firma de persona física, de conformidad con los

113, fracción T de la LFTAIP y 116, primer

Moneda: párrafo de la POTATP de Envio:

Gestor de Cobro: \$ PESOS 63290 AGENTE

 $_{\text{a}}$ "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de enominada en adelante "El Asegurado".

CAUSANDO CONTAMINACION A LOS BIENES CUBIERTOS. NO SE AMPARAN TAMPOCO POR LA LIMPIEZA O DESCONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE (TIERRA,

AL DERIVADO DE LA FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA, ELECTRICIDAD, CUANDO LA FALTA DE SUMINISTRO SEA RESULTADO DE ALGUN FENOMENO

UROS O ROBOS QUE SE REALICEN DURANTE O DESPUES DE ALGUN FENOMENO

CAUSADOS POR LOS RIESGOS AMPARADOS POR ESTE ENDOSO, O REMOCION DE PUESE CONTRATADA, SIEMPRE QUEDARA A CARGO DEL ASEGURADO UNA CANTIDAD EN LA TABLA SIGUIENTE SOBRE EL VALOR, REAL O DE REPOSICION DE LOS

O EN ESTA POLIZA.

DEDUCIBLE PARA UBICACIONES SITUADAS FRENTE AL MAR, LAGO O LAGUNA, O CON FACHADAS DE CRISTAL, O BIEN CON MUROS DE MATERIALES LIGEROS O EDIFICIOS DEDUCIBLE CERRADOS CON TECHOS DE PALAPA*

2% 2% 2% 5% 5% 5%

* C CON MUROS MACIZOS Y TECHOS DE PALMA, GUANO, TEJAMANIL, PAJA O ZACATE.

UN RESPECTO A CADA EDIFICIO O SUS CONTENIDOS. SI EL SEGURO CO

VADOS EN LA CLAUSULA 2º DE ESTE ENDOSO, EL DEDUCIBLE APLICABLE SERA DEL TRA ESTOS BIENES EN LA UBICACION AFECTADA.

CONTRATACION DECLARO PUNTUALMENTE TODOS LOS BIENES A LA INTEMPERIE ES, EL DEDUCIBLE APLICABLE SERA EL 5% SOBRE EL VALOR DECLARADO QUE ERIE.

DE COBERTURAS DE LA PRESENTE POLIZA. COBERTURA DE PERDIDAS CONSECUENCIALES, SE APLICARA EL DEDUCIBLE

COMERTURAS DE TERREMOTO Y RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS PARA LA MISMA UNE DAÑOS DIRECTOS INDEMNIZABLES POR EL SISMO Y POR EL GOLPE DE MAR, ALESGO CUYO DEDUCIBLE ESTIPULADO RESULTE MAYOR.

La docum Comisión 36-B, número I En test

ESTA PÓ!

Av. Revolu

Del. Benit

Tel.: 52-Contrata

Domicili

Vigencia

Fecha

Mapfre T

esta pól

05

j)

k)

CL

EN ES

DOS

CUA 15

SI ASE EN

IND

EN UBI

Y/0:

S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.

Original Asegurado

cnica que integran este producto, están registrados ante la <mark>Firma de persona física, de</mark> e conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, conformidad con los elemes y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el regist<mark>ro conformidad con los</mark> de

Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

: 0 Endoso Número

: 3230160063375

Cliente MAPFRE : STL145

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030

VENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Tel. :

Clave de Agente:

us,

31

ŭ.

Nombre del Agente:

Nombre y firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LETAIP y 116, primer

párrafo de la LGTAIP Envio: Moneda:

Gestor de Cobro:

AGENTE

63290

Mapfre T esta pól

Av. Revolu

Del. Beni

Tel.: 52-

Contrata

Domicilio

Vigencia

Fecha

0.5

Y/0:

le "la Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de mominada en adelante "El Asegurado".

CLZ

37

PE

TA!

ES1

CLA TO SI

EL PI MA.

> CI NO

ANT TEL

CU EF DE SE

CL a)

b)

ES

A PRESENTE COBERTURA, QUE EL ASEGURADO SOPORTE, POR SU PROPIA CUENTA, LE QUE SOBREVENGA A LOS BIENES MATERIA DEL SEGURO, Y, EN SU CASO, A DE ESCOMBROS, SI ES QUE ESTAS COBERTURAS HUBIESEN SIDO CONTRATADAS.

AUNULA 2ª DE ESTE ENDOSO EL COASEGURO APLICABLE SERA DE 20% DEL MONTO DE LA

COACEGURO SERA EL QUE MARCA LA COBERTURA DE TERREMOTO, DE ACUERDO À LA TITUCIONES DE SEGURO (AMIS).

DASCONTADOS LOS DEDUCIBLES APLICABLES.

MS POR UN EVENTO HIDRO-METEOROLOGICO

ESGOS CUBIERTOS A LOS BIENES AMPARADOS SE CONSIDERARAN COMO UN SOLO ELIMITES INDICADOS EN ESTA CLAUSULA I*, SALVO PARA INUNDACION, SE CALAUSULA I O DE 168 HORAS PARA INUNDACION, SE CONSIDERARA COMO DOS O LIMITES INDICADOS EN ESTA CLAUSULA.

CHITRATO

L CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN QUE ESTE PODRA DARSE POR TERMINADO EN ESCRITO. CUANDO EL ASEGURADO LO DE POR TERMINADO, LA COMPAÑIA CUM CORRESPONDA AL TIEMPO DURANTE EL CUAL EL SEGURO HUBIERE ESTADO EN CAROS A CORTO PLAZO SIGUIENTE (EN PORCENTAJE DE LA PRIMA ANUAL):

M. JES MESES MESES 50% 65%

80% 95% 100% MENES I- ES

., LO HARA MEDIANTE NOTIFICACION FEHACIENTE AL ASEGURADO SURTIENDO LE 15 DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION RESPECTIVA. LA COMPAÑIA WANGADA A MAS TARDAR AL HACER DICHA NOTIFICACION, SIN CUYO REQUISITO

. LO LARGO DE LAS CALLES RECIBE LAS AGUAS SUCIAS Y LOS DETRITOS LAS AGUAS DE LLUVIA, LLEVANDOLAS HASTA INSTALACIONES DEPURADORAS

TE UN EDIFICIO HASTA EL NIVEL DEL PISO PARA DESALOJAR AGUAS

Firma de persona física,

La doc Comisic 36-B, V número

ESTA PO

que integran este producto, están registrados ante la enformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, ses y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro

artículos 113, fracción I

. firma la presente forma en Ciudad de México. SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Tipo de Documento: POLIZA

: 3231700001017 Póliza Número

Endoso Número : 0 : 3230160063375 Folio

Cliente MAPFRE : STL145

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030

ENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Tel.:

Nombre del Agente: Clave de Agente:

63290 Nombre y firma de persona física, de conformidad con los

artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer

párrafo de la COTAIP Envio: Moneda:

Gestor de Cobro:

\$ PESOS

AGENTE

63290

Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de 'nada en adelante "El Asegurado".

C)

Av. Revol Del. Beni

Tel.: 52-

Contratante

Domicilio:

Vigencia

Fecha

Mapfre Tepe

esta póliza

05

na

1

AX

Ε

MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS O EN PROCESO, REFACCIONES,

d)

OEL SUELO O BAJO EL PRIMER NIVEL AL QUE SE TENGA ACCESO, HECHO DE O CONCRETO, QUE TRANSMITE LAS CARGAS QUE SOPORTA UNA ESTRUCTURA AL

e)

O

SE C CONT

. CONSTRUCCION: , LOCK DE CEMENTO, TEPETATE, ADOBE O CONCRETO ARMADO. SE PERMITE QUE

BC MOILLAS, SIPOREX, LOSA ACERO, TRIDILOSA, BOVEDA DE LADRILLO SOBRE

11.0, VIGUETA Y BOVEDILLA, SIPOREX, LOSAACERO, TRIDILOSA CON HORMIGON WILMETROS.

CONCRETO ARMADO, A BASE DE MUROS DE CARGA DE CONCRETO, TABIQUE, DE

BRO BAJO EL CONCEPTO DE "NAVE INDUSTRIAL", AQUELLOS EDIFICIOS QUE

I SULTIPANEL, O DE ASBESTO, CUANDO ESTOS MATERIALES ESTEN PRESENTES UN LE DE LOS MUROS O DE PROPIOS LOS TECHOS.

 $\pm 0.1\pm 0.0$ DISEÑADOS Y EJECUTADOS DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS DE LA MDIFICACION DE LA OBRA.

f)

E.

DE AGUA COS, LAGOS ARTIFICIALES, CANALES DE RIOS Y VERTEDEROS A CIELO

a)

AGUA , MANANTIALES, RIACHUELOS O ARROYOS, AGUAS CONTENIDAS EN LAGOS O

h)

i)

REALICE TRABAJO FISICO EN FORMA INTENCIONAL Y PREMEDITADA CUYO E LUMBE O DESTRUCCION EN FORMA PARCIAL O TOTAL.

CALICE TRABAJO FISICO EN FORMA PLANEADA Y ORGANIZADA CUYO OBJETIVO DO LAS MISMAS CARACTERISTICAS FISICAS Y FUNCIONALES CON LAS QUE FUE

La docu Comisió 36-В, у número D En testi

ESTA POI

S.J. firma la presente forma en Ciudad de México. MIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

a que integran este producto, están registrados ante la Firma de persona física, de nformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, conformidad con los di nes y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro

Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

Endoso Número : 0 Folio : 3230160063375

Cliente MAPFRE : STL145

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030 Tel.:

JUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Nombre del Agente:

Clave de Agente: Nombre y firma de persona física, de conformidad con

los artíquilos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP Envio: Moneda:

Gestor de Cobro:

\$ PESOS AGENTE

63290

a Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de inada en adelante "El Asegurado".

j) REALICE TRABAJO FISICO PARA MODIFICARLO O TRANSFORMARLO VARIANDO SUS S EN FORMA PARCIAL O TOTAL, PERO SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUE LA RI L O ARMAZON.

REALICE TRABAJO FISICO CON EL OBJETIVO DE DEVOLVER AL INMUEBLE SU EL QUE CONTABA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA OCURRENCIA DEL DAÑO

ON, QUE CUENTA CON TODAS SUS VENTANAS Y VIDRIOS INSTALADOS, PISOS LEOS Y TECHOS.

NA EN LOS INMUEBLES DEL ASEGURADO
DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y DE DESAGÜE PLUVIAL PROPIOS DE LA
LE ASEGURADO PARA DESALOJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL USO DEL
ISMO Y QUE PROVOCA UN SATURAMIENTO DE DICHOS SISTEMAS, TENIENDO COMO ĂL

AR.) PUDIENDO ENCONTRARSE BAJO EL NIVEL DEL PISO ACCESIBLE MAS BAJO, ONE Y PUEDEN SER INDEPENDIENTES, ENCONTRANDOSE FUERA DE UN EDIFICIO SIN LIGADOS A LA ESTRUCTURA DE UN EDIFICIO.

ACCINITOS A PIEDRA, TABIQUE, TABICON, BLOCK DE CEMENTO, TEPETATE, ADOBE O

A LINEA FRENTE AL MAR, LAGO O LAGUNA MISMO DOMICILIO DONDE SU PRIMERA EDIFICACION EN LINEA RECTA A LA ENTO DE LAS OLAS EN MAREA ALTA O LAGUNA

ENDO ETICOS:

12

DO

S.

MÓN CONTRARIA DENTRO DE ESTA PÓLIZA O CUALQUIER ANEXO A LA MISMA, POR LA PRE COLLE:

OS, DESTRUCCIÓN, DISTORSIÓN, BORRADO, CORRUPCIÓN O ALTERACIÓN DE LQUIER CAUSA QUE SEA, (INCLUYENDO PERO NO LIMITANDO A VIRUS DE UCCIÓN EN FUNCIONALIDAD, COSTOS, GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA RDEN DE PÉRDIDAS:

La docu Comisić 36-B, número En test

ESTA PÓ

Av. Revolu

Del. Benit Tel.: 52-3

Contratant Y/0:

Domicilio:

Vigencia

Fecha

Mapfre T-

esta pól

k)

1)

m)

n)

0)

p)

05/

. firma la presente forma en Ciudad de México. SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

confica que integran este producto, están registrados ante la Firma de persona física, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, conformidad con los turbones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro

Tipo de Documento: POLIZA

: 3231700001017 Póliza Número

0 Endoso Número

: 3230160063375 Folio

Cliente MAPFRE : STL145

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030

Si VENUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO Tel.:

Clave de Agente:

31

Nombre del Agente:

Nombre y firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LETAIP y 116, primer

párrafo de la LGTAIP Envio: Moneda:

Gestor de Cobro:

AGENTE

63290

lan - "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de minada en adelante "El Asegurado".

CEPTOS E INFORMACIÓN CONVERTIDA A UNA FORMA UTILIZABLE DE COMU-CALENTO ELECTRÓNICO O ELECTROMECÁNICO O EQUIPOS CONTROLADOS ELEC-CAMAS, SOFTWARE Y OTRAS INSTRUCCIONES CODIFICADAS PARA PROCESA-MANEJO O MANIPULACIÓN DE TALES EQUIPOS.

O CÚLTA QUIER ALTERACIÓN DAÑINA CON INSTRUCCIONES NO AUTORIZADAS O CÓDIGOS MALICIOSAMENTE EN PROGRAMAS DE COMPUTO DE CUALQUIER TIPO, QUE DE CUALQUIER OTRA FORMA, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE COMPUTO O REDES DE CUALCOMI PLASORA INCLUYE PERO NO SE LIMITA A TROJAN HORSES, WORMS Y TIME LO-

QUIERA DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN ESTA PÓLIZA QUE RESULTE DE ARRAFO A) ANTERIOR, ESTA PÓLIZA, SUJETA A TODOS SUS TERMINOS, CONDIALQUIER DAÑO FÍSICO A LA PROPIEDAD ASEGURADA DURANTE EL PERIODO
SEA OBJETO DE COBERTURA DE ESTA PÓLIZA.

ENTO ELECTRÓNICO DE DATOS: CONTRARIA DENTRO DE ESTA PÓLIZA O CUALQUIER ANEXO AL MISMO, POR SIGUIENTE:

RÓNICO DE DATOS ASEGURADOS POR LA PÓLIZA SUFREN PÉRDIDA O DAÑOS ENTONCES, LA BASE DE VALUACIÓN DEBERÁ SER EL COSTO DEL MEDIO LOS DATOS ELECTRÓNICOS DESDE SU GENERACIÓN ORIGINAL PREVIA, ESTOS INGENIERÍA NI NINGÚN COSTO DE RECREACIÓN, RECOLECCIÓN O ENSAMBLAJE

O RESTAURADO, LA BASE DE VALUACIÓN DEBERÁ SER EL COSTO DEL MEDIO

NGUNA CANTIDAD REFERIDA AL VALOR DE TALES DATOS ELECTRÓNICOS PARA E PUDIERA RESULTAR ASEGURADA, AÚN SI TALES DATOS ELECTRÓNICOS O ENSAMBLADOS.

entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas de Las el día 04 de abril de 2015; mediante este endoso, se hace de su yendas contenidas en las Condiciones Generales del presente contrato conformidad con los siguientes términos:

La doc Comisi 36-B. número

COL CO

Enc

CO:

Av. Revol Del. Beni

Tel.: 52-Contratan

Domicilio:

Vigenci ..

Fecha

Mapfre T

esta pól

D

UI

Y/0:

En tes ESTA PL firma la presente forma en Ciudad de México. SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

que integran este producto, están registrados ante la Firma de persona física, de onformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, conformidad con los les y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro

de la

Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

: 0 Endoso Número

: 3230160063375 Folio

Cliente MAPFRE : STL145

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030

JUSTIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Tel.:

Clave de Agente:

Nombre del Agente:

63290 Nombre y firma de persona física, de conformidad con

Moneda:

los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer de Envio:

\$ PESOS

63290

4 Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de inada en adelante "El Asegurado".

nstituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente cambia

sos no cumple con las obligaciones asumidas en el contrato de seguro legalmente para su cumplimiento, deberá pagar al acreedor una iquiente:

denominarán en Unidades de Inversión, al valor de éstas en la fecha os en la parte inicial de este artículo y su pago se hará en moneda versión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo, de conformidad la fracción VIII de este artículo.

un interés moratorio sobre la obligación denominada en Unidades de párrafo anterior, el cual se capitalizará mensualmente y cuya tasa por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en de banca múltiple del país, publicado por el Banco de México en el lente a cada uno de los meses en que exista mora;

denomine en moneda extranjera, adicionalmente al pago de esa estará obligada a pagar un interés moratorio el cual se capitalizará al monto de la propia obligación, el porcentaje que resulte de a plazo de pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario cada uno de los meses en que exista mora;

se realice el cálculo no se hayan publicado las tasas de referencia me aluden las fracciones I y II de este artículo, se aplicará la del que no se publiquen dichas tasas, el interés moratorio se computará ituya, conforme a las disposiciones aplicables;

fiere este artículo se generarán por día, a partir de la fecha del a parte inicial de este artículo y hasta el día en que se efectúe el le la fracción VIII de este artículo. Para su cálculo, las tasas de de deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar andientes a los meses en que persista el incumplimiento;

objeto siniestrado, la indemnización por mora consistirá únicamente a moneda en que se haya denominado la obligación principal conforme ículo y se calculará sobre el importe del costo de la reparación o

acreedor a las prestaciones indemnizatorias establecidas en este rlos o reducirlos no surtirá efecto legal alguno. Estos derechos zo establecido por la Ley para el pago de la obligación principal,

principal conforme a lo pactado por las partes o en la resolución z o árbitro, las prestaciones indemnizatorias establecidas en este estitución de Seguros sobre el monto de la obligación principal así

que integran este producto, están registrados ante la irma de persona física, de

cedente la reclamación, aun cuando no se hubiere demandado el pago

La d Comisi 36-B, número En tes

ESTA I

Av. Revol Del. Ben

Tel.: 52-

Contrata Y/0:

Domicili

Vigenci

Feci

Mapfre

esta po

1.

Ι. clx Ι.

Α: Ι: Un Di

II 0: I

TI

mil

IV.

V1arı

au

10

a

firma la presente forma en Ciudad de México.

Original Asegurado

formidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A conformidad con los y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registronformidad con los

Tipo de Documento: POLIZA

: 3231700001017 Póliza Número

: 0

Endoso Número : 3230160063375 Folio

: STL145 Cliente MAPFRE

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030

STIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Tel.:

Clave de Agente:

Nombre del Agente:

Nombre y firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer

Moneda: párrafo de la LOTAIP. Envio:

Gestor de Cobro:

\$ PESOS

AGENTE

63290

Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de ada en adelante "El Asegurado".

en este artículo, el juez o árbitro, además de la obligación que también cubra esas prestaciones conforme a las fracciones

nte en el sistema de actualización e intereses a que se refieren las tículo será aplicable en todo tipo de seguros, salvo tratándose de mizaciones relacionadas con el impago de créditos fiscales, en cuyo Fiscal de la Federación.

es se hará en una sola exhibición que comprenda el saldo total por

l primer párrafo de la fracción I de este artículo, y

no paque en una sola exhibición la totalidad de los importes de las seguros y la indemnización por mora, los pagos que realice se el orden establecido en el párrafo anterior, por lo que la nerando en terminos del presente artículo, sobre el monto de la se cubra en su totalidad. enerando

de defensa que suspenda el procedimiento de ejecución previsto en or la que queden subsistentes los actos impugnados, el pago o cobro manización por mora que hasta ese momento hubiere generado la

ro de los plazos y términos legales, no efectúa el pago de las Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de impondrán una multa de 1000 a 15000 Días de Salario.

tivo de ejecución previsto en el artículo 278 de esta Ley, si la esta o términos legales, no efectúan el pago de las indemnizaciones la señalada en esta fracción, a petición de la autoridad ejecutora dicho articulo.

stituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente cambia

la el cumplimiento de la sentencia ejecutoriada que se dicte en el crirá a la Institución de Seguros, si hubiere sido condenada, para haras siguientes, haber pagado las prestaciones a que hubiere sido fon, el Juez ordene al intermediario del mercado de valores o a la la Institución de Seguros que, sin responsabilidad para la consentimiento de la Institución de Seguros, efectúe el remate de peros, o, tratándose de instituciones para el depósito de valores a Valores, transfiera los valores a un intermediario del mercado de

iones de Seguros para la administración, intermediación, depósito o m n parte de su activo, deberá establecerse la obligación del a institución depositaria de dar cumplimiento a lo previsto en el

Firma de persona física

que integran este producto, están registrados ante la de conformidad con los rmidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, artículos 113, fracción I y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro artículos 113, fracción I

lisma la presente forma en Ciudad de México. J RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

Av. Revo

Del. Be: Tel.: 52

Contra

Domicil

Vigenci

Mapfre

esta of

de pr p:

C

La de 36-B núme:

ESTA

ii

n

it

Y/0:

11:

1.15

Tipo de Documento: POLIZA

Póliza Número : 3231700001017

Endoso Número : 0

: 3230160063375 Folio

Cliente MAPFRE : STL145

R.F.C:CEC001110LC8

C.P. :42030

Tel. :

TIANO CARRANZA PACHUCA DE SOTO HIDALGO

Clave de Agente: Nombre del Agente: Nombre y fir<mark>ma de persona física, de co</mark>nformidad 63290 on los artículos 113, fracción I de la LFTAIP Moneda: 116, Cornité parfato de la LGTATP: de Cobro: \$ PESOS AGENTE

Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de da en adelante "El Asegurado".

en las Instituciones de Seguros con instituciones depositarias de la del mercado de valores al que la institución depositaria deberá o a lo señalado en el párrafo anterior y con el que la Institución trato en el que se establezca la obligación de rematar valores para 1110.

res y las instituciones depositarias de los valores con los que las los contratos para la administración, intermediación, depósito o arte de su activo, quedarán sujetos, en cuanto a lo señalado en el y y a las demás disposiciones aplicables.

indar en materia de seguros será determinada, a elección del cualquiera de las delegaciones de la Comisión Nacional para la de Servicios Financieros. Asimismo, será competente el Juez del sto que se estipule contrario a lo dispuesto en este párrafo, será

riculo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la ca que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante a partir del día 01/ 04/ 2015, con el número RESP-S0041-0231-2015"

el artículo 19 de la Ley Sobe el Contrato de seguro, adicional se y adiciones señaladas en este documento, no afectan los derechos y en virtud del contrato de seguro que se celebra, únicamente tienen s disposiciones legales aquí contenidas.

Av. Rev Tel.: 52

> Contrata Y/0: Domicili

Vigenc:

Fe

Mapfre T esta pól

do la

Ci-

Lo: In cu: pr